



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320180008600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Pablo Guadalupe Borja Flórez	20/08/2020	Auto Decide - No Acceder A Solicitud De Terminación - Pone En Conocimiento A La Parte Demandante Escrito Y Anexos
08001405301320200024900	Tutela	Alfonso Rafael Gómez Caro	Instituto De Transito Del Atlantico	20/08/2020	Fijación Estado - Auto Admite Acción De Tutela
08001405301320200000100	Verbales Sumarios	Anselmo Rafael Padrón Tirado	Delis Margarita González Parra	20/08/2020	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Terminación - Requiere Parte Demandante Para Que Aclare Situación De Contrato De Arrendamiento

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

643c4fdc-4f76-4a85-87f6-310fb6ef1e7e